

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DOCENCIA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y EMPLEO (PICE), COFINANCIADO POR EL FSE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

Expediente: 48/2020

1. Objeto de la prestación del servicio:

El objeto del contrato es la prestación de los servicios de docencia para el desarrollo del Programa integral de Cualificación y Empleo (PICE), cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

El objeto del contrato lo conforman los siguientes lotes:

- Lote 1: Docencia de 714 horas de Formación Troncal en el área del **Desarrollo de la Marca Personal y Competencias Digitales.**

Acciones formativas con un doble objetivo:

- Aquellas que pretenden favorecer las competencias para que las personas en desempleo logren un mejor posicionamiento que les permita optar a ofertas de empleo y procesos de selección.
- Aquellas que se encaminan a mejorar tanto las habilidades y conocimientos en materia de informática y ofimática a todos los niveles, como a favorecer una mejor y más efectiva relación de las y los jóvenes con las TIC.
- Lote 2: docencia de 570 horas de Formación Troncal en materia de **Habilidades Sociales y para la Empleabilidad.**

Se refiere a acciones formativas encaminadas al desarrollo de las habilidades sociales y personales de los y las jóvenes en desempleo, así como aquellas que favorecen un mejor conocimiento de las herramientas y técnicas de búsqueda de empleo.

- Lote 3: Docencia de 500 horas de Formación Troncal en materia de **Inglés, en niveles A2, B1, B2 y C1.**

Acciones formativas preparatorias para acceder a los niveles de inglés A2, B1, B2 y C1.

- Lote 4: Docencia de 555 horas de Formación Específica en el área de la **Gestión Empresarial.**

Acciones formativas destinadas a mejorar los conocimientos de los y las profesionales en el ámbito de la Gestión Empresarial, esto es, contables, laborales y de RRHH, fiscales, administrativos y todos aquellos que faciliten la incorporación de los y las jóvenes desempleados en el área de trabajo señalada.

- Lote 5: Docencia de 625 horas de Formación Específica en el área del **Comercio y la Atención al Público.**

Acciones formativas encaminadas a favorecer los conocimientos de los y las jóvenes que busquen su inserción profesional en ámbitos comerciales o de atención al público, esto es, dependientes de comercio, escaparatisas, atención y resolución de demandas, gestión de establecimientos comerciales y todas aquellas materias que favorezcan la incorporación en este área de actividad.

- Lote 6: Docencia de 640 horas de Formación Específica en el área del **Ocio y la Animación Sociocultural**.

Acciones formativas destinadas a proporcionar conocimientos y habilidades en el ámbito de la animación en diversos sectores como el turismo, el ocio, la educación, la atención a colectivos en riesgo de exclusión, etc.

- Lote 7: Docencia de 770 horas de Formación Específica en el Área de **Logística y Almacén**.

Acciones formativas que capaciten a los y las jóvenes para desempeñar su actividad en el ámbito de la logística y almacén, como mozos de almacén y carretillero, gestión de centros logísticos, o en profesiones relacionadas con el mantenimiento de edificios.

- Lote 8: Docencia de 760 horas de Formación Específica en el área de **Servicios Informáticos y Administrativos**.

Acciones formativas encaminadas a la capacitación de jóvenes interesados en prestar servicios administrativos básicos a las empresas mediante tareas en el ámbito de la administración con soporte informático, como administración básica, auxiliar contable, gestión de bases de datos, y todas aquellas que puedan facilitar el acceso al empleo a jóvenes de cualificación básica.

A continuación, se detallan los aspectos generales que deberán cumplir las acciones formativas de cada lote:

- Objetivos: Mejorar aquellos conocimientos y habilidades que favorecen la empleabilidad de los y las jóvenes que participan en el plan de

capacitación, especificando en cada caso cuáles son esas habilidades y conocimientos relacionados con cada materia.

- Materiales: La empresa aportará los manuales, materiales y documentación necesaria para el correcto desarrollo de las acciones formativas que se inicien.
- Programas: Sin perjuicio de las propuestas de contenidos que se presenten en esta licitación, la entidad valorará el ajuste de las mismas una vez constituidos los grupos de alumnado y su perfil inicial.
- Perfil docentes: Titulación académica de grado medio/superior en materias relacionadas y experiencia superior a 1 año en formación relacionada con la materia a impartir. Experiencia en el diseño de programaciones y material didáctico. En el caso de la materia “Inglés”, si el profesor es nativo, debe tener experiencia mínima de 1 año en formación en idiomas y cumplir alguna de las dos opciones: a) Titulación universitaria de grado superior en el idioma. b) titulación universitaria de grado superior aplicada a la enseñanza, con especialización y capacitación en el idioma. Si el profesor no es nativo: Experiencia mínima de 1 año en formación en idiomas y cumplir las dos opciones: • Titulación universitaria de grado superior de un país de lengua oficial. • Diploma o Certificado para la capacitación en la enseñanza del idioma.
- Otras consideraciones:
 - Modalidad de formación presencial. Alumnado entre 5-25 participantes.
- Funciones del o de la docente:

- Proponer el programa formativo ajustado a las necesidades de cada grupo incluyendo objetivos, contenidos, metodología empleada, recursos didácticos y cualquier otra información que permita a la entidad valorará la adecuación de la programación al grupo de participantes.
- Programar y planificar los contenidos de la acción formativa
- Atender a las dificultades e inquietudes de los y las jóvenes participantes.
- Potenciar la actividad del alumno en el aula, favorecer actitudes colaborativas y comunicativas, así como el trabajo en grupo.
- Proporcionar feedback personalizado a cada participante, así como mantener una comunicación fluida y puntual con el tutor cameral.
- Custodiar los partes de firmas en el aula y garantizar su correcta cumplimentación atendiendo a las directrices marcadas por el tutor cameral.
- Facilitar la prueba final de contenidos que determinará si cada participante es apto o no apto.
- Valorará la satisfacción con los distintos aspectos del curso.
- Participar en todas las actividades propuestas por la coordinación de cada acción formativa.

2. Contenido de la Memoria técnica.

Cada ofertante deberá aportar **una memoria técnica por cada lote al que concurre**, que incluirá referencia a los aspectos generales mencionados además de:

- Una presentación de la empresa o persona ofertante indicando su adecuación para la realización de los servicios que se solicitan.

- Cualificación del equipo profesional. Curriculum vitae de los y las profesionales propuestos para la ejecución del contrato donde se ponga de manifiesto su experiencia y cualificación profesional.
- Una descripción detallada de los trabajos que se realizarán en el ámbito del/os lote/s al/a los que se concurra/n, realizando una descripción de las diferentes acciones formativas que se realizarán en el área/materia a la que se opte. En cada caso se detallará:

Título de la acción formativa

Objetivos

Destinatarios/as potenciales

Contenidos

Carga lectiva

Metodología

Sistema de evaluación

- Experiencia acreditada de la empresa candidata en actividades objeto de la prestación de servicios.

Esta Memoria Técnica deberá presentarse obligatoriamente de las dos siguientes formas:

1. Documento en papel encuadernado, impreso por ambas caras, escrito en castellano, en letra de fácil comprensión (tipo Arial, Times New Roman o similar), de tamaño mínimo 11, y **con una extensión total máxima de 20 páginas.**

Los documentos anexos que se presenten junto con la Memoria no computarán a efectos de la extensión máxima indicada.

2. La Memoria Técnica deberá presentarse, además, mediante dispositivo de almacenamiento USB (pen drive), en formato *pdf*.

La no presentación de la mencionada Memoria Técnica en la forma indicada supondrá la exclusión del licitador del procedimiento de licitación.

IMPORTANTE: La oferta técnica no podrá contener valoración alguna sobre la oferta económica ni anticipar de ninguna manera el precio ofertado. **En caso de que se aprecie tal extremo en la documentación a incluir en el Sobre B, se procederá a la exclusión del procedimiento de licitación.**

3. Información y contacto:

Para cualquier consulta/información adicional pueden dirigirse a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla:

- **Persona de contacto:** M^a José Mallorca Donaire
- **Correo electrónico:** pepa.mallorca@camaradesevilla.com
- **Teléfono:** 955 110 905

